

INFORME DEL COMISARIO

A los Socios de
NYDARTY S.A.
Guayaquil, Ecuador

1. Habiendo revisado, en mi calidad de Comisario los Estados Financieros de la Compañía NYDARTY S.A., al 31 de Diciembre del 2013. El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo.
Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre todo estos estados financieros en base a mi revisión.
2. La revisión fue efectuada en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general.
3. En mi opinión. los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes. la situación financiera de NYDARTY S.A. al 31 de Diciembre de 2013 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha. de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.
4. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía en relación con la revisión y otras pruebas efectuadas.
5. Tomando en consideración lo anterior, me permito sugerir a la Junta General de Accionistas, apruebe final de los Estados Financieros de NYDARTY S.A., al 31 de diciembre de 2013.

CPA. Laura Eloísa Castro Freire

Comisario Principal